

8 - OCT. 2018

CIRCULAR CON CONSULTA N°01 LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N°47/2018

OBRA: SERVIVIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA LAS OBRAS DE ARTE DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO – RAMAL C12 EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE JOAQUIN V. GONZALEZ Y METAN.

ADIFSE; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N°01

SECCIÓN 4 - ESPECIFICICACIONES TÉCNICAS S.4.A Trabajos de Campo y Laboratorio

S.4.A.1 Trabajos de Campo:

Según las Especificaciones detalladas en este punto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se solicita:

- A) Ensayo Normal de Penetración (SPT) con recuperación de muestras (saca muestras Moretto) y clasificación a cada metro de avance o cambio de estrato a una profundidad de veinte metros. Se realizará en cada estribo de las siguientes obras de arte (progresivas aproximadas): 983+820,1019+290, 1024+703,1062+018, 1066+213y 1070+434, lo que hace un total de 240m.
- b) Ensayo Normal de Penetración (SPT) con recuperación de muestras (saca muestras Moretto) y clasificación a cada metro de avance o cambio de estrato a una profundidad de tres metros. Se estima un total de ciento diecinueve alcantarillas, lo que hace un total de 357m.

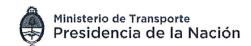
Entre ambos ensayos cumplimentarían un Total de 597m, pero según la Planilla de Cotización Punto 1.2.3 Ensayos de Penetración Estándar, dice (6m) donde debería decir 20m según las especificaciones antes mencionadas y en el Punto 1.4, la cantidad estimada de Ensayos de Láboratorio por perforación menciona 429 m, pero deberían ser 597 m, por lo habría una diferencia de 168m.

RESPUESTA N°01

La observación es correcta, la profundidad de los sondeos en los estribos de las obras de arte (progresivas aproximadas) es de veinte metros de profundidad. Por lo tanto, en la planilla de cotización se deben corregir la cantidad de ensayos a 597 en lugar de los 429 indicados.

CONSULTA N°02

TRENES ARGENTINOS INFRAESTRUCTURA



En la página 27 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares figura el texto:

"Ensayo Normal de Penetración (SPT) con recuperación de muestras (saca muestras Moretto) y clasificación a cada metro de avance o cambio de estrato a una profundidad de veinte metros. El ensayo SPT estará en un todo de acuerdo a la Norma /RAM 10517/70 (ASTM 01586). Serán ejecutados entre vías y a nivel de terraplén del puente existente. Se realizará en cada estribo de las siguientes obras de arte (progresivas aproximadas): 983+820,1019+290, 1024+703, 1062+018, 1066+213 y 1070+434."

La planilla de cotización menciona 12 sondeos, lo cual es correcto, pero de 6 metros, en tanto que en el texto son de 20 m. Se solicita que se confirme la cantidad y profundidad a cotizar para estos ensayos.

RESPUESTA N°02

Los sondeos las obras de arte citadas en el ítem es hasta los veinte metros, modificando la cantidad de ensayos del punto 1.4, aclarándose en la consulta N°1.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística

ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes
Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado